

**60º PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS
CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL
ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

6-17 de febrero de 2023

Viena, Austria

MEXICO

Tema 12. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

Sr. Presidente, distinguidos delegados:

Reconociendo la importancia de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre en el dinámico escenario espacial, México acoge con beneplácito la adopción del Prólogo y las 21 directrices para la sostenibilidad a largo plazo (LTS) de las actividades en el espacio ultraterrestre.

México está comprometido con la implementación de estas directrices en sus actividades espaciales en la medida de lo posible, particularmente considerando que México es una nación con actividades emergentes, nos da la oportunidad de tomar siempre en cuenta la sostenibilidad a largo plazo en todas y cada una de las actividades y desarrollo espaciales que se realizan en el país.

Asimismo, México considera de suma relevancia el seguimiento e identificación continuos de los desafíos que trae consigo la sostenibilidad a largo plazo, así como aprender de y compartir las experiencias y las lecciones de la implementación práctica de las directrices adoptadas y contribuir a la sensibilización y el desarrollo de capacidades, especialmente con los países con actividades espaciales emergentes como México.

Para estos esfuerzos, las contribuciones y la cooperación de todos los Estados Miembros integrados hoy en día el Grupo de Trabajo sobre Sostenibilidad a Largo Plazo de las actividades espaciales (LTS 2.0) dirigido por India, serían cruciales para la sostenibilidad de las actividades en nuestro Planeta Azul.

Finalmente, México reitera su pleno apoyo y continuará coadyuvando con el Grupo de Trabajo para llevar a cabo el mandato que se le ha encomendado, el cual es presidido por India.

Gracias Sr. Presidente.